



FE DE ERRATAS

A LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0232-2024-MPL/GM

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 201° del TUO de la Ley 27444, aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS, Prescribe en el numeral "201.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o instancia de los administrativos, siempre que no se altere lo sustancia de su contenido ni el sentido de la decisión".

Que, existe un error material **EN EL VISTO Y EN EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA** de la **Resolución de Gerencia Municipal N° 0232/2024-MPL-GM**, procedo a detallar:

DICE:

VISTO:

El informe N° 1745-2024-MPL-OGA-OAyCP, de fecha 14 de agosto del 2024, la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, solicita APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN para la contratación de la ejecución de obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PASAJE MANCO CÁPAC DE LA CIUDAD DE LAMBAYEQUE DEL DISTRITO DE LAMBAYEQUE – PROVINCIA DE LAMBAYEQUE – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES **N°2507952.**

DEBE DECIR:

VISTO:

El informe N° 1745-2024-MPL-OGA-OAyCP, de fecha 14 de agosto del 2024, la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, solicita APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN para la contratación de la ejecución de obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PASAJE MANCO CÁPAC DE LA CIUDAD DE LAMBAYEQUE DEL DISTRITO DE LAMBAYEQUE – PROVINCIA DE LAMBAYEQUE – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES **N°2523657.**

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN que regirá el procedimiento de Selección a convocarse, para la contratación de la ejecución de obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PASAJE MANCO CÁPAC DE LA CIUDAD DE LAMBAYEQUE DEL DISTRITO DE LAMBAYEQUE – PROVINCIA DE LAMBAYEQUE –

RECIBIDO 22 AGO 2024





FE DE ERRATAS DE LA RESOLUCIÓN N°0232-2024/MPL-GM PAG. N° 02

DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES **N°2507952**, por sistema de contratación a SUMA ALZADA, por el monto de S/219,096.36 (Doscientos Diecinueve Mil Noventa y Seis con 36/100 soles), mediante el tipo de procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN que registró el procedimiento de Selección a convocarse, para la contratación de la ejecución de obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PASAJE MANCO CÁPAC DE LA CIUDAD DE LAMBAYEQUE DEL DISTRITO DE LAMBAYEQUE – PROVINCIA DE LAMBAYEQUE – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES **N°2523657**, por sistema de contratación a SUMA ALZADA, por el monto de S/219,096.36 (Doscientos Diecinueve Mil Noventa y Seis con 36/100 soles), mediante el tipo de procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
P.C. Oscar Manuel Piestas Jacinto
GERENTE MUNICIPAL

Distribución:

Gerencia Municipal
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Administración
Oficina General Planificación y Presupuesto.
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Subgerencia de Infraestructura
Publicación
Archivo

RECIBIDO 22 AGO 2024

